

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
EJE SOCIAL  
LUNES 15 DE MAYO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 14h39, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Educación y Cultura, concejales: Lic. Susana Castañeda, Abg. Sergio Garnica e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E); Srta. María José Viteri, Coordinadora de Despacho de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Sr. Stalin Lucero Director CMP de la Secretaría de Cultura; Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación; Ing. Vanessa Cobos G., Directora Ejecutiva Unidad ABC; Sra. Andrea Loyola G. encargada de Turismo y Cultura de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Sra. Gina Fernández, asistente Administración Zonal Manuela Sáenz; Abg. Ana Zambrano, asesora del despacho del concejal Sergio Garnica; Msc. Luis Aguilar, concejal alternativo y Sra. Livia Mariño, asistente del despacho de la concejala Susana Castañeda; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Srta. Cristina Arteaga, asesora del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Asisten como como invitados se encuentran el Sr. Alexander Pazmiño, Sr. Andrés García y Sra. Rosa Arias integrantes de la Asociación "Quito a Pie".

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones celebradas el 20 de marzo y 17 de abril de 2017.**

Las actas en mención son aprobadas sin observaciones.

- 2. Comisión General para recibir al señor Alexander Pazmiño, en calidad de Presidente de la Asociación "Quito a Pie", en atención al escrito s/n del 03 de mayo de 2017 en el cual solicita ser recibido en Comisión General con el propósito de exponer el trabajo que realiza el corredor cultural.**

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Da la bienvenida y solicita proceder con la exposición debido a problemas que han suscitado respecto al Proyecto, que surgió como una propuesta cultural dentro del programa de recuperación integral del Centro Histórico.

**Sr. Alexander Pazmiño, Presidente de la Asociación "Quito a Pie":** Realiza la intervención aclarando sobre sus actividades y la calidad de sus artesanías, así mismo insiste que por difundir las manifestaciones artísticas no los hace mercaderes ni comerciantes, a la vez solicita apertura del espacio público para recuperar y rescatar la cultura. Hace un año no hay permisos

para ocupar sitios, existe la buena voluntad de cumplir la normativa y pagar las regalías, pero no hay una respuesta efectiva para que Quito a Pie no se cierre. El espacio que ahora se entrega apenas comprende tres cuadras para 90 personas que son miembros. Se entregó una casa en la calle 24 de mayo pero por ser un sector complicado existieron muchos problemas de robos y agresiones pero se quiere recuperar para arreglarlo.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Que pasa con el tema de regularización.

**Sr. Alexander Pazmiño, Presidente de la Asociación "Quito a Pie":** Han existido reuniones con la Administradora Zonal Centro y manifestaron la necesidad de calificar y clasificar a los compañeros. Se va a presentar proyectos y trabajar en ese sentido.

**Msc. Luis Aguilar, concejal alterno:** Para aclarar lo manifestado este proyecto arranca en 1990 como proyecto de peatonización del centro histórico, Quito abierto al arte y la cultura, luego pasa a ser "Quito a Pie", ha generado un trabajo interesante en el centro histórico. El llamado es para recuperar el proyecto que iniciaba en el Ejido hasta el Machángara y además con presupuesto destinado por la municipalidad. Son procesos de ciudadanía y la posibilidad de revisar el porqué del cierre de este proyecto.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Indica que para la secretaría es importante que los artistas tengan el derecho de utilizar el espacio público. En este sentido lastimosamente los departamentos legales no se han puesto de acuerdo, lo importante es llegar a acuerdos que ayuden a solventar este problema.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que hay un problema de promoción de cultura, lo cual debe ser política cultural de la institución. No existen los instrumentos para ejercer derechos y se limita su participación, inclusive siendo objeto de maltratos. Es lamentable y doloroso ver que los Domingos en el Centro Histórico no existe oferta cultural que promueva la diversidad artística.

**Concejala Susana Castañeda:** Consulta sobre las reuniones mantenidas quienes estuvieron en las mesas de trabajo y que acuerdos llegaron.

**Sr. Alexander Pazmiño, Presidente de la Asociación "Quito a Pie":** Entre los participantes había funcionarios de la Administración Centro, Secretaría de Cultura, Policía Metropolitana, etc. Entre los acuerdos que se llegó es que la Administradora dio aprobación verbal, se presentarán proyectos conjuntos entre el municipio, Quito a Pie y Asociación de Artistas y Artesanos una serie de programas artísticos y consolidarlo.

**Sr. Stalin Lucero, Director CMP de la Secretaría de Cultura:** Informa que por delegación del secretario acudió a la mesa de trabajo con la Administración Zonal Centro en la cual se acordaron ciertas cosas, pero entre estas no fueron que se den permisos verbales sino acuerdos temporales mientras se ejecuta un proyecto conjunto, además la idea no ha sido topar a la asociación como tal sino por el contrario identificar a todas las actividades no formales que generan algún inconveniente en la movilidad.

**Concejal Sergio Garnica:** Manifiesta siempre el apoyo a iniciativas pero sería bueno pedir un criterio legal para ver si cabe en la reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 236 ya que recae como zona turística especial y con esto dar un marco jurídico.

**Sra. Andrea Loyola G. encargada de Turismo y Cultura de la Administración Zonal Manuela Sáenz:** Informa sobre las reuniones mantenidas y explica de manera general los problemas que se han dado por la ocupación de espacio público. En este sentido se busca clasificar debido a que algunos son comerciantes y conocer el giro de negocio ya que existen quejas de los Centros Comerciales del Ahorro. Existe una gran cantidad de pedidos para utilización del espacio público por lo que es necesario identificar de mejor manera a los solicitantes. Se concretó en las reuniones para que se propongan proyectos conjuntos. Por parte de la Administración se comunicó que ellos pueden utilizar el espacio público acatando la normativa y les llegará por escrito. El espacio público no debe ser un espacio de comerciantes porque es zona patrimonial.

**Sr. Alexander Pazmiño, Presidente de la Asociación "Quito a Pie":** Se hizo el reclamo ya que se informó por parte de la Administradora Zonal que la autorización es verbal.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que este tipo de acciones se están convirtiendo en algo cotidiano. La administración pública está regida por normas y procedimientos para permisos que deben ser documentados. Es un proyecto que ya existía desde años atrás, hay que mejorarlo y proyectarlo.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** El problema principal es la venta de objetos, ya que otras asociaciones reclaman el espacio también y no se encuentra el artista o autor de los objetos que se venden. La posición es que ciertas actividades se den en espacio público.

**Concejala Susana Castañeda:** Indica que hay preocupación del tiempo que se demore la administración zonal en regularizar ya que no es un tema nuevo.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Mociona que la Secretaría de Cultura envíe los lineamientos a considerar dentro del proceso de regularización a la Administración Zonal.

#### **Resolución:**

- Solicitar a la Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Manuela Sáenz, se remita en el término de 5 días los acuerdos a los que se han llegado incluyendo cronogramas, listado de productos y personas asociadas a "Quito a Pie", para conocimiento de la Comisión.
- 3. **Informe y resolución sobre el proceso de entrega de la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", a los abanderados del Pabellón Nacional de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224.**

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** En vista que se acerca la fecha que la ordenanza contempla para realizar el evento solicita el informe respectivo.

**Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E):** Indica que es el primer año que la Secretaría hace el evento directamente, por esta ocasión se realizará el lunes 22 de mayo de 2017 ya que el 24 como lo establece la ordenanza es el cambio de mando presidencial. Realiza la explicación de participantes, colaboradores y detalles del evento a realizar. Manifiesta que hasta este día hay 289 abanderados del Pabellón Nacional y procede a explicar el programa.

**(Presentación se adjunta como Anexo 1)**

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Mociona aprobar el informe, no obstante que hasta la fecha de entrega pueden registrarse más abanderados en su legítimo derecho de recibir el reconocimiento.

**Secretario de la Comisión:** Toma votación:

Concejala Sergio Garnica	A FAVOR
Concejala Susana Castañeda	A FAVOR
Concejala Anabel Hermosa	A FAVOR

Con la consideración que hasta el último día ingresen nuevos abanderados, emitir Dictamen Favorable para que conozca el Concejo Metropolitano el proyecto de Ordenanza.

4. **Presentación e informe del Proyecto de Formación Musical a niños y jóvenes del Sur de Quito, a cargo del Dr. Pablo Corral en calidad de Secretario de Cultura, en atención al oficio No. SC-2017-00354 y a los compromisos adquiridos en esta comisión en las sesiones del 10 de febrero y 13 de junio del 2016.**

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Indica que han existido algunas dificultades en formalizar el tema, la escuela ha estado funcionando de manera informal, la banda entrena a niños no de manera sistemática. Entre los problemas está la competencia ya que no se puede entregar un título para el proceso educativo, se ha pensado en realizar una reestructura ya que los músicos no son profesores y no hay las herramientas adecuadas. Se está replanteando el proyecto para continuar con la iniciativa.

15h57 Sale de la sala concejal Sergio Garnica

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que anteriormente se consideró hacer el proyecto conjuntamente con la Secretaría de Educación y sin embargo hoy no existe el apoyo. Se debe aprovechar y recuperar el conocimiento de los integrantes de la Banda Municipal para que sea transferido a los niños y jóvenes; por lo que la municipalidad debería apoyar con la dotación de instrumentos lo más rápido posible.

**Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E):** Indica que se pensó crear la malla curricular que podría ser el tema pero en lo extra curricular, se busca involucrar a los músicos con ámbito fuera de horas clase.

**Sr. Stalin Lucero, Director CMP de la Secretaría de Cultura:** Se han contemplado líneas de acción como es la reestructura de la Banda Municipal con talleres de formación complementaria en música, además se debe entender que muchos instrumentos están sin mantenimiento o afinación.

5. **Presentación e informe del oficio No. SGP-2017-0338 suscrito por la Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación en cumplimiento a lo resuelto en la sesión de Comisión del 06 de marzo de 2017 en relación al incumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 207 referente a las Becas.**

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta la preocupación por cuanto existe un incumplimiento a la Ordenanza y solicita un informe a la Procuraduría.

**Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria de Planificación:** Procede a exponer su informe sobre lo solicitado y las comunicaciones recibidas, en el cual se desprende que se ha distribuido las asignaciones según requerimientos para lo cual da lectura de los oficios recibidos y enviados. El monto al cual hacen referencia no fue contemplado porque no existió el requerimiento.

**Concejala Susana Castañeda:** Solicita el pronunciamiento de la delegada de Procuraduría.

**Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana:** Por el hecho de que la ordenanza está vigente debería analizarse la procedencia o posibilidad de una reforma. La ordenanza no define sanción a su incumplimiento, puede ser sujeto de observación de Contraloría o Auditoría Interna.

**Ing. Vanessa Cobos G., Directora Ejecutiva Unidad ABC:** Desde el ingreso se ha tratado de reformar la ordenanza en varios temas. El déficit fue comunicado con oficio 324, en el cual se hace un desglose de los rubros para cumplir la ordenanza. Explica de manera general todos los planteamientos que se hicieron para mantener presupuesto.

**Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria de Planificación:** Explica la forma como pretendía incluir presupuestos que no eran directamente suyos, en este sentido se hará cumplir ordenanza. Lo que se podría hacer es hablar con la Directora Financiera para lograr que entre antes de la reforma presupuestaria.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que todos los años se tenían esos recursos, cómo fue que ahora se perdió o fueron utilizados en otro lado, atentando contra el derecho de los estudiantes a contar con el apoyo económico como un incentivo a su desempeño en diversos ámbitos.

**Concejala Susana Castañeda:** Pregunta en que momento hacen seguimientos.

**Arq. Samia Peñaherrera, Secretaria General de Planificación:** Explica que la secretaria no verifica cada tema en específico para elaboración de presupuestos.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Mociona que la Unidad ABC pase el proyecto a la Secretaría General de Planificación para conocimiento y verificación de montos.

**Resolución:**

- Solicitar al Procurador Metropolitano se remita, en el término de 10 días, las recomendaciones y el proceso a seguir en caso de un incumplimiento de la referida Ordenanza Metropolitana, para conocimiento de la Comisión.

**6. Asuntos Varios.**

No existen puntos varios que tratar.

Siendo las 16h35, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa A.  
Presidenta de la Comisión de  
Educación y Cultura



Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

PC

# ANEXO 1

SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN**  
RECREACIÓN Y DEPORTE  
ALCALDÍA

MENCIÓN DE HONOR AL MÉRITO ESTUDIANTIL  
“ABDÓN CALDERÓN”

**Contexto:**



La Ordenanza Metropolitana No. 0224 Sustitutiva del Título III del Libro Cuarto del Código Municipal, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos en su artículo... (42) establece lo siguiente: “(...) El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, otorgará anualmente la Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón a todos los abanderados del Pabellón Nacional, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito. (...) La Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón, consistirá en una medalla y diploma, en el que se hará constar la razón de su otorgamiento, cuya entrega se hará en ceremonia especial en conmemoración del 24 de mayo de cada año, día de recordación de la Batalla de Pichincha. (...)”

La misma ordenanza en su artículo... (2) establece lo siguiente: “(...) Las condecoraciones, premios y reconocimientos públicos podrán otorgarse en fechas conmemorativas del Distrito Metropolitano de Quito, o excepcionalmente cuando, luego del proceso de asignación, se considere oportuno.

*Se consideran fechas conmemorativas:*

*El 24 de mayo, día de la Batalla de Pichincha en 1822, cuando se conquistó la independencia nacional; (...)*”

En esta administración se han reconocido a aproximadamente 1000 Abanderados de los colegios particulares, fiscomisionales y fiscales del Distrito

**Institución Responsable:**

Secretaría de Educación Recreación y Deportes del Municipio de Quito

**Otras Instituciones con quién se esta coordinando:**

- 1.- Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas
- 2.- Secretaria de Comunicación
- 3.- Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
- 4.- Casa de la Cultura Ecuatoriana
- 5.- Policía Metropolitana

FECHA PROPUESTA	22 DE MAYO DE 2017
HORA	10H00 – 12H00
DURACIÓN	2 HORAS
LUGAR (Dirección exacta)	Teatro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, 6 de diciembre y Patria

**Asistentes:**

Dr. Mauricio Rodas, Alcalde de Quito  
Dr. Fernando Yáñez Subsecretario de Educación  
Ing. Anabel Hermosa, Vicealcaldesa de Quito  
Señores y Señoras Concejales Metropolitanos  
Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación  
Abanderados de los Colegios del Distrito  
Familiares de Abanderados  
Directivos de distintos Colegios del Distrito

**Premio:**

Se entregará una mención de honor que consiste en la entrega de una medalla y un diploma a las y los Abanderados del Pabellón Nacional de todos los Colegios del Distrito Metropolitano de Quito así como también un bolso y un esfero a cada estudiante.

**Difusión:**

Con el Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2017-01016-M Quito, D.M., 21 de marzo de 2017 el Dr. Fernando Yáñez Subsecretario de Educación del Distrito envía la Invitación para que los Abanderados del Pabellón Nacional participen en la entrega de la mención de honor estudiantil "Abdón Calderón", organizado por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del Municipio DMQ a los distintos distritos :

Santiago Roberto Espinosa Riofrio  
**Director Distrital Parroquias Rurales Nanegal a Nanegalito 17D01**  
Pedro Manuel de Jesús Chala  
**Director Distrital de Educación 17D02 - Calderón**  
Roció Valeria Del Hierro Pérez  
**Directora Distrital de Educación 17D03 - La Delicia**  
Mónica Patricia Ortiz Carvajal  
**Director Distrital de Educación 17D04 - Centro**  
Álvaro Michael Ruales Saltos  
**Director Distrital de Educación 17D05 - Norte**  
Paulina Alexandra Muirragui Troya  
**Directora Distrital de Educación 17D06 - Eloy Alfaro**  
Edwin Gonzalo Beltrán Beltrán  
**Director Distrital de Educación 17D07 - Quitumbe**  
Miguel Ángel Román De La Torre  
**Director Distrital De Educación 17D08 - Los Chillos**  
Tatiana Patricia Witt Espinosa  
**Directora Distrital de Educación 17D09 - Tumbaco**

Se colocó la información y la invitación en las redes sociales de la Secretaría de Educación Recreación y Deportes así como en la página web [www.educacion.quito.gob.ec](http://www.educacion.quito.gob.ec)

Se envió correos a la base de datos que la Subsecretaría de Educación nos facilitó de todos los colegios del Distrito.

**QUITO**  
ALCALDÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

### CONVOCATORIA

A LA ENTREGA DE LA MENCIÓN DE HONOR ESTUDIANTIL  
"ABDÓN CALDERÓN"

De conformidad con la Ordenanza Metropolitana No. 224 de 11 de abril de 2012, los Rectores de los Colegios Secundarios Fiscales, Municipales, Particulares y Fiscomisionales del Distrito Metropolitano de Quito, deberán remitir el nombre del Abanderado o Abanderada del Pabellón Nacional, acompañado de la certificación de calificaciones, dirección y número telefónico de contacto del estudiante.

La información requerida se recibirá hasta las 16:00 del viernes 5 de mayo de 2017, en las oficinas de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, ubicadas en la calle Mejía Oe2-56 y Guayaquil.

La entrega de la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", se realizará en el Teatro Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, "Jaime Roldós Aguilera", el día lunes 22 de mayo de 2017 a partir de las 09:00.

Dr. Pedro Fernández de Córdova  
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

**Invitación:**

SECRETARÍA DE **EDUCACIÓN**  
RECREACIÓN Y DEPORTE  
ALCALDÍA

**QUITO**  
ALCALDÍA

**Mauricio Rodas Espinel**  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
**LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
**Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE**

Tienen el honor de invitar a Usted a la entrega de la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón" a los Abanderados y Abanderadas del Pabellón Nacional de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito.

Fecha: Lunes, 22 de mayo de 2017  
Hora: 10h00  
Lugar: Teatro Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana

SECRETARÍA DE **EDUCACIÓN**  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Contamos con su valiosa presencia

**Línea Gráfica:**

SECRETARÍA DE **EDUCACIÓN**  
RECREACIÓN Y DEPORTE  
ALCALDÍA

 **MENCIÓN DE HONOR**  
**ABDÓN CALDERÓN**



**Inscribe a tu abanderado del Pabellón Nacional**

Hasta las 16h00 del viernes 05 de mayo de 2017 en las oficinas de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, ubicadas en la calle Mejía y Guayaquil.  
Los rectores de cada institución estarán a cargo de la inscripción.

SECRETARÍA DE **EDUCACIÓN**  
RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL DEL **CONCEJO**

**QUITO**  
ALCALDÍA

JS

**Inscritos**

Hay 289 Inscritos en total. (Cuadro excel abanderados)

La estudiante con puntaje mas alto es Tiffany Salome Vega  
Muquis con un puntaje de 9,98

Unidad Educativa Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín  
Carrión N°2,  
Rector: Msc. William Veloz,  
Sector: Barrio San Vicente de Cornejo Guamani Alto  
Telefonos: 6007654/3693389  
Correo: ueccebc2010@hotmail.com

**Pergamino:**

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO;  
MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Otorgan la presente

MENCIÓN DE HONOR ESTUDIANTIL  
"ABDÓN CALDERÓN"

A la señorita  
**Josselyn Ambar Álvaro Rubio**

En reconocimiento a su destacada trayectoria estudiantil, alcanzando  
el alto honor de ser Abanderada del Pabellón Nacional de la  
**Unidad Educativa Particular "Fernández Salvador – Villavicencio Ponce"**  
Año lectivo 2016-20177

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de mayo del año  
dos mil diecisiete.

Dr. Mauricio Rodas Espinel  
Alcalde Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano

Dr. Pedro Fernández de Córdova Artega  
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

**Programa:**

- 1.- Ingreso de los Abanderados e invitados, con la Intervención Musical de la banda de violines de la U.E Espejo
- 2.- Himno Nacional del Ecuador entonado por la Banda Municipal
- 3.- Palabras de Bienvenida y ofrecimiento del acto a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de educación Recreación y Deportes
- 4.- Esquesh "Túnel del tiempo" a cargo de los estudiantes de la U.E.M Sucre
- 5.- Intervención de la Concejala Anabel Hermosa, Vicealcaldesa del DMQ
- 6.- Entrega de condecoraciones a las y los abanderados por parte de las autoridades del DMQ
- 7.- Intervención de la Srta. Tiffany Salome Vega Abanderada del Pabellón Nacional del Ecuador en representación de todos los abanderados.
- 8.- Intervención Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano de Quito
- 9.- Himno a Quito
- 10.- Salida de los abanderados e invitados con la Intervención de la Sinfónica infanto juvenil de la U.E.M Quitumbe.